

06/2000



# SAMISA

SERVICIOS AEREOS Y MARITIMOS INTERNACIONALES S.A.



REPRESENTANTES PARA ECUADOR DE **BAX**  
GLOBAL

**S A M I S A**  
**SERVICIOS AEREOS Y MARITIMOS INTERNACIONALES S.A.**  
**URB. KENNEDY NORTE (ATRÁS DEL BANCO DEL PROGRESO), EDIFICIO**  
**CENTRO DEL NORTE PRIMER PISO, OFICINA 4**  
**TELEFONO: 680724-680725-680735**

## INFORME DEL COMISARIO

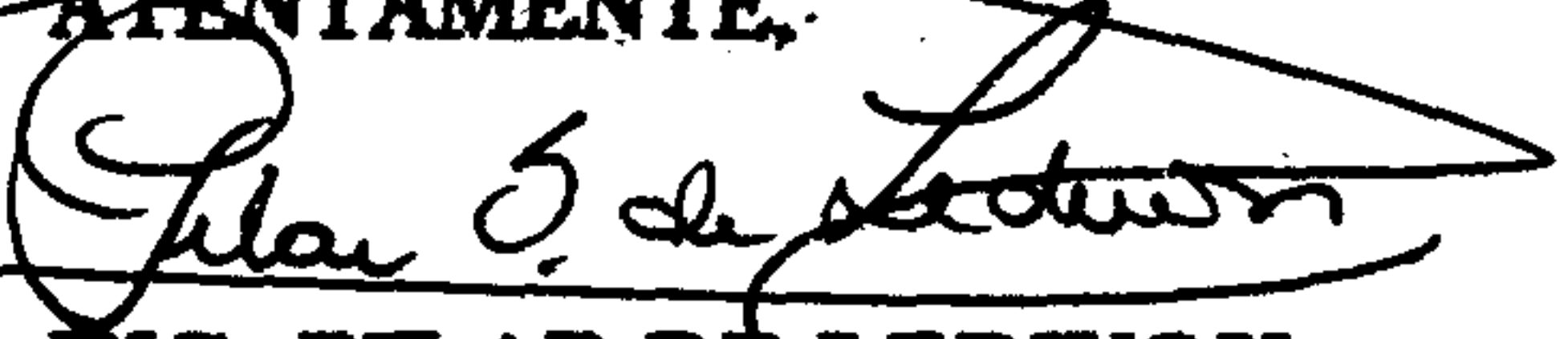
SRES. ACCIONISTAS:

DEBO INFORMAR QUE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2000 SE HA DADO EN BASE DE LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE A CONTINUACION DETALLO:

- 1.- QUE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA HA SIDO LLEVADA EN Estricto APEGO A LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS VIGENTES Y APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 25 DE MARZO DEL 2001.
2. - QUE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES Y DE DIRECTORIOS HAN SIDO LLEVADOS DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS DE LA COMPAÑIA, ES MÁS, DEBO MANIFESTAR QUE SU CUSTODIA ESTA MUY BIEN GARANTIZADA.
3. - QUE EL SR. WOLFGANG LEDWON, GERENTE DE LA COMPAÑIA HA CUMPLIDO SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.
4. - QUE LOS SISTEMAS DE CONTROL HAN DE SEGUIR FUNCIONANDO TAL COMO ESTAN CREADOS, YA QUE SUS RESULTADOS SON DE ABSOLUTA CONFIABILIDAD.
5. - QUE LUEGO DE HABER REVISADO LOS LIBROS DE CONTABILIDAD LLEVADOS POR LA SRA. ESTHER BECERRA, CONTADOR DE LA COMPAÑIA, SE HA LLEGADO A ESTABLECER QUE LOS RESULTADOS QUE CONSTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SON DE CONFIAR YA QUE ESTAN REGISTRADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.
6. - QUE EL CUADRO DE BRECHA FISCAL PARA EL AÑO 2000 HA SIDO CALCULADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y CANCELANDO CADA DÓLAR A 25.000 SUCRES Y APLICANDO LOS INDICES QUE INDICAN EL ART. 1 DEL REGISTRO OFICIAL No. 57.

SIN NINGUN OTRO PARTICULAR DE USTEDES SEÑORES ACCIONISTAS

ATENTAMENTE,

  
**ING. PILAR DE LEDWON**  
**PRESIDENTE**

